Ilave 09 de noviembre del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N°0218-2026-MINEDU/DREP/UGEL-AGP-EAC

SEÑOR : Señores Directores de las I.E de los niveles Primaria, Secundaria y Magisterial

Presente.-

ASUNTO : Convocatoria y participación en el Concurso de Estudiantinas - Etapa UGEL 2026.

REF. : OFICIO MULTIPLE N° 700-2026-GR-PUNO-GRDS/DREP/DGP/ASEC.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local y, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que, con el objetivo de revalorar la identidad cultural y promover las expresiones musicales folclóricas en nuestra comunidad educativa, nuestra sede institucional viene organizando el **Concurso de Estudiantinas - Etapa UGEL 2026. "INTERCULTURALIZANDO NUESTROS SENTIMIENTOS MUSICALES"**

En tal sentido, se convoca e invita a las agrupaciones musicales de los niveles de **Primaria, Secundaria y Magisterial** de sus dignas instituciones educativas a participar activamente en este magno evento cultural, el cual se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

- **Día:** Jueves, 26 de noviembre de 2026
- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Lugar:** Teatro Municipal
- **Sorteo:** Día 25 a horas 3:30 pm

Las inscripciones de las delegaciones musicales se realizará haste el día 25 de noviembre por mesa de partes de la UGEL hasta las 12:00 medio día, deben de adjuntar los anexos1,2,3 obligatoriamente.

Seguro de contar con su valioso apoyo y la participación entusiasta de sus delegaciones, que dará el realce que este concurso amerita, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra. Ccori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO

Escaneado con CamScanner

BASES DEL CONCURSO DE ESTUDIANTINAS ESCOLARES Y MAGISTERIALES 2026- ETAPA UGEL

"INTERCULTURALIZANDO NUESTROS SENTIMIENTOS MUSICALES"

Con motivo del LXIII Aniversario de la Dirección Regional de Educación Puno

I. FINALIDAD

Establecer las normas y lineamientos para la organización, ejecución y evaluación del Concurso de Estudiantinas Escolares y Magisteriales 2026, promovido por el Área de Gestión Pedagógica (AGP) a través del Especialista de Arte y Cultura en la etapa UGEL.

II. OBJETIVOS

- Promover la identidad cultural y la práctica de la música tradicional puneña en la comunidad educativa.
- Descubrir nuevos talentos y valores como intérpretes, compositores de la música de su localidad y regional.
- Mantener las expresiones artísticas a través de la música que constituyen el legado de nuestro pasado.
- Incentivar la creatividad, promocionando i difundiendo los estilos y técnicas que practican los intérpretes y compositores de nuestra Provincia el Collao y la Región Puno.
- Fortalecer la interculturalidad y los lazos de fraternidad entre estudiantes y docentes de la región.

III. DE LAS CATEGORÍAS

El Concurso de Estudiantinas Escolares y Magisteriales 2026, "INTERCULTURALIZANDO NUESTROS SENTIMIENTOS MUSICALES" está organizado por el Área de Gestión Pedagógica a través de la Especialista de Arte y Cultura.

El certamen se desarrollará en tres categorías obligatorias:

- **Categoría "A":** Estudiantes del Nivel Primaria.
- **Categoría "B":** Estudiantes del Nivel Secundaria.
- **Categoría "C":** Magisterial (Docentes y personal administrativo).

- Los integrantes de las estudiantinas de las categorías "A" y "B" deberán ser natos de su Institución Educativa, en el cual están cursando sus estudios del Nivel Primaria y Secundaria.
- El número mínimo de participantes en las categorías "A" "B" y "C" de 12 integrantes, incluido vocalista y el portador del estandarte, como máximo será de **20 participantes**.
- Para ser participante en el concurso de estudiantinas, deberán estar inscritos oficialmente, antes de su participación, cada participante deberá de identificarse ante la comisión.

IV. DE LOS TEMAS A INTERPRETAR E INSTRUMENTOS A UTILIZAR

Cada estudiantina participante deberá ejecutar obligatoriamente **tres (03) temas musicales** en el escenario:

1. **Captación (Tema autóctono):** Rescate y recopilación de la música tradicional de las comunidades de la región.
2. **Marinera Puneña y su Huayño Pandillero:** Interpretación de piezas de autores y compositores puneños.
3. **Tema Libre:** Composición de carácter estrictamente regional.
4. El tiempo máximo de participación para las tres categorías es de 15 minutos
5. Los instrumentos musicales a utilizar en el Concurso de Estudiantinas en sus tres categorías serán:

- CUERDAS: Violín, viola, violonchelo, contrabajo, mandolina, guitarra, guitarrón, charango, chillador
- TECLADO: Acordeón, concertina
- VIENTO: Bombo, tarola, sonajeros, triangulo.

6. Las estudiantinas que utilicen instrumentos que no estén dentro de la relación sugerida, serán disminuidos dos puntos de la calificación total obtenida.

V. DE LA INSCRIPCIÓN, PARTICIPACIÓN Y SORTEO

- Las inscripciones se realizarán de manera virtual/presencial en la oficina de AGP- ARTE CULTURA de la UGEL. Hasta el día 25 de noviembre a horas 12:00 del medio día
- El sorteo de los participantes se realizará el día 25 de noviembre a horas 3:30 pm en el auditorio de la UGEL.
- Cada delegación deberá presentar su ficha de inscripción junto con la nómina oficial de docentes y estudiantes participantes que laboren en el ámbito de la UGEL en EBR Pudiendo ser conformado por: EBA y CETPRO, de gestión estatal del ámbito de su jurisdicción.
- Copia del talón de pagos de los docentes participantes de los meses de setiembre y/o octubre del 2026
- Nómina de las melodías a interpretarse.
- Historial de la Estudiantina con la nómina de la Junta Directiva y resaltado los méritos alcanzados.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCALIFICACION

El jurado calificador tomará en cuenta los siguientes aspectos (Puntaje máximo: 100 puntos):

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
PRESENTACION	Puntualidad y uniformidad en el vestuario	10
RITMO	Pulso correcto y constante de la pieza u obra a interpretar	10
INSTRUMENTACION Y CALIDAD TECNICA	Correcta afinación de los instrumentos musicales y calidad de la orquestación armonía e instrumentación	30
MISICALIDAD	Expresa y comunica al carácter de la pieza a través de la interpretación, con recursos técnicos, manejo de matices y/o dinámicas y destreza instrumental.	25
ORIGINALIDAD	Autenticidad de la melodía y ritmo mensaje	15
DESENVOLVIMIENTO	Concordancia del estilo musical con el mensaje y la imagen que el grupo proyecta	10
TOTAL		**100**

En caso de producirse empate en cualquiera de las categorías, se procederá a interpretar se procederá a interpretar un tema diferente a las interpretadas anteriormente, previo sorteo para el orden.

DESCALIFICACION:

- ❖ Se descalificará a las estudiantinas cuyos integrantes incurran en las siguientes faltas:

a. Por incurrir lo establecido en la presente base.
b. Por presentar uno o más músicos que hayan participado en otra agrupación o categoría.
c. Por presentarse fuera de la hora establecida para su orden de presentación
d. Por usar instrumentos electrónicos o eléctrico u otros que no son establecidos.

e. Por falta de palabra o hecho a los miembros u otros del jurado calificador, miembros de la comisión organizadora.
f. Por observación fundamentada respecto a los temas interpretados.
g. Por considerar integrantes más del número máximo establecido.
h. Por suplantación de integrantes.

- Los miembros directivos y/o delegados de la Estudiantinas, son responsables de velar y cautelar el cumplimiento de lo establecido en la presente base, debiendo presentar la denuncia de observación debidamente sustentada en el mismo momento, para que el jurado calificador pueda comprobar y declarar la descalificación de los conjuntos musicales

VI. DEL JURADO CALIFICADOR

La designación de los miembros del JURADO CALIFICADOR es de plena responsabilidad de los organizadores del evento, los mismos que tendrán amplio conocimiento de música, por ende de la música puneña y que garanticen el desarrollo del evento con total transparencia e imparcialidad.

- El fallo del jurado calificador será inapelable
- Los puntajes obtenidos por las estudiantinas, se dará a conocer una vez aprobada su participación

VI. DE LOS PREMIOS Y ESTIMULOS

La Unidad de Gestión Educativa Local El Collao de acuerdo al veredicto del jurado calificador en el presente evento se premiará a los dos primeros lugares de cada categoría con medalla de honor por cada integrante en el siguiente orden:

a. PRIMER PUESTO : Un galvano y medallas
b. SEGUNDO PUESTO : Un galvano y medallas

La premiación a los ganadores se realizará en forma presencial el mismo día del concurso.

VII. DEL LUGAR FECHA Y HORA.

El Concurso de Estudiantinas Escolares y Magisteriales 2026 "Interculturalizando Nuestros Sentimientos musicales" ETAPA UGEL, se realizará el día jueves 26 de noviembre a horas 10:00 am en el Auditorio de la Municipalidad Provincial, iniciando la participación con la CAT, "A" posteriormente "B" Y "C"

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Una vez anunciado el puntaje de un participante, no procederá ningún tipo de reclamo u observación para fines de disminución de puntaje o descalificación.
- Los aspectos no contemplados en la presente bases serán resueltos y tratados por la comisión organizadora.

LA COMISION

ANEXO N° 01

FICHA DE INSCRIPCION
CONCURSO DE ESTUDIANTINAS ESCOLARES Y MAGISTERIALES 2025
"Interculturalizando Nuestros Sentimientos Musicales"

CATEGORIA : ESTUDIANTES - DOCENTES

DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	
UGEL	
INSTITUCION EDUCATIVA	
DIRECCION	
DIRECTOR DE LA IE	
N° DNI DEL DIRECTOR	
N° DE CELULAR	

DATOS DEL DIRECTOR DE LA ESTUDIANTINA	
APELLIDOS Y NOMBRES	
N° DE DNI	
CORREO ELECTRONICO	
N° CELULAR	

	DATOS DE LOS INTEGRANTES DE LA ESTUDIANTINA		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INSTRUMENTO MUSICAL
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			

ANEXO N° 2

FICHA DE INSCRIPCION
CONCURSO DE ESTUDIANTINAS ESCOLARES Y MAGISTERIALES 2025
"Interculturalizando Nuestros Sentimientos Musicales"

NOMINA DE LAS MELODIAS A INTERPRETAR:

1.
2.
3.

ANEXO Nº 3

FICHA DE INSCRIPCION
CONCURSO DE ESTUDIANTINAS ESCOLARES Y MAGISTERIALES 2025
"Interculturalizando Nuestros Sentimientos Musicales"

HISTORIAL DE LA ESTUDIANTINA CON LA NOMINA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y RESALTANDO LOS MERITOS ALCANZADO,

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....